

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2020.

A los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA, PREJULENSA, a saber: 1) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco (199.995) acciones; y 2) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco (5) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con la copia de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Conocer sobre el informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa realizado a la compañía para verificar el Cumplimiento de las Normas para prevenir, detectar y erradicar el delito de lavado de activos y el financiamiento de delitos correspondiente al año 2019; y,
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía María A. Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste la señora Ing. Leida Menéndez Granda Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

1er. Punto del orden del día

La señora Presidente de la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra a la señora Gladys M. Bustamante Chalela quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Gerente, correspondiente al año 2019; la señora Ana Luz Bustamante Chalela representante legal de la compañía Bifianco S.A. manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos presente sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

2do. Punto del orden del día.

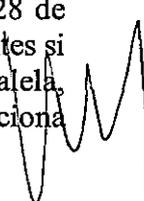
El señor Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día y concede la palabra a la Ing. Leida Menéndez Granda quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Comisario correspondiente al año 2019, la señora Ana Luz Bustamante Chalela manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos presente sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

3er. Punto del orden del día.

La señora Presidente María A. Bustamante Chalela pasa a tratar el tercer punto del orden del día, concede la palabra a la señora Gerente Gladys M. Bustamante Chalela quien procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019, no sin antes dejar constancia que todos estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas desde el 28 de febrero del presente año. A continuación, la señora Presidente consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia u observación a lo que la señora Ana Luz Bustamante Chalela, indica que ella está de acuerdo con lo reflejado en dichos documentos por lo que mociona



que éstos sean aprobados y pide se resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. De inmediato, la señora Gladys M. Bustamante Chalela indica a los accionistas que ha habido una utilidad que ascendió a \$1,190.34 y mociona que sea distribuida de la siguiente manera:

22% de Impuesto a la Renta esto es, \$261.87 y, que la utilidad líquida que asciende a \$928.47 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Posteriormente, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos presente sugerencias a las mociones presentadas.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

4to. Punto del orden del día.

A continuación, la señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Junta, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, concede la palabra a la señora Gerente quien ratifica que con 15 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019 y habiendo contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna observación. Al no haber objeciones pide la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela quien mociona se proceda a su aprobación.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos presente sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

5to. punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y pasa a tratar el quinto punto del orden del día y concede la palabra a la secretaria de la Junta y Gerente de la compañía, señora Gladys M. Bustamante Chalela quien manifiesta a la sala que es necesario conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 que ha presentado el señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre el cumplimiento de las normas para prevenir, detectar y erradicar el delito del lavado de activos y el financiamiento de delitos y acto seguido hace entrega de una copia de dicho informe a cada accionista para su revisión. Terminado lo cual la señora Ana Luz Bustamante Chalela indica que como se han cumplido todos los procedimientos para prevenir el lavado de activos mociona se proceda a su aprobación.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos presente sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Los señores accionistas piden a la secretaria de la junta que una copia del Informe se archive junto al expediente de la presente acta.

6to. Punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día e indica que como se debe elegir al Comisario por el presente ejercicio económico cualquiera de los presentes puede proponer un candidato para esa función, pide la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela y mociona que sea reelegida la Ing. Leida Menéndez Granda por un período que terminará el 31 de diciembre de 2020.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos presente sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

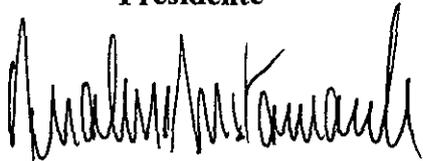
No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas, treinta minutos.



María A. Bustamante Chalela
Presidente



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente - Secretario



Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista